UNIÓN TEMPORAL ALIANZA INDUSTRIAL D&V

Bogotá D.C., 8 de mayo de 2026

Señores:
AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.
Ciudad

REFERENCIA: Invitación Pública No. 36 de 2026 **ASUNTO:** Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas – Fichas Técnicas.

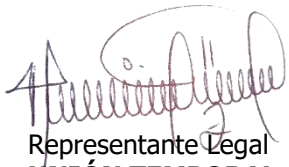
Yo, **INGRID CONSTANZA ZAPATA CETINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.851.916 de Bogotá , actuando en calidad de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL ALIANZA INDUSTRIAL D&V**, presento ante ustedes la certificación requerida para el proceso de contratación de la referencia:

En cumplimiento de los requisitos de la oferta, me permito **GARANTIZAR DE MANERA EXPRESA** que los productos y elementos de protección personal (EPP) ofrecidos en nuestra propuesta cumplen plenamente y como mínimo con todas las especificaciones técnicas definidas en la Ficha de Condiciones Técnicas Específicas (FCTE) suministrada por la entidad, o en su defecto, presentan características superiores a las allí establecidas.

Esta garantía se extiende a la calidad, idoneidad y cumplimiento de las normas técnicas nacionales e internacionales vigentes que regulan cada uno de los elementos ofertados, asegurando su óptimo desempeño para las acciones de control y prevención del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de su entidad.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá a los ocho (8) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,



Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA INDUSTRIAL D&V.
INGRID CONSTANZA ZAPATA CETINA
CC 52.851.916 DE BOGOTA